



COLEGIO OFICIAL DE PODÓLOGOS DE CASTILLA Y LEÓN

Aranda de Duero, 16 Agosto de 2016

CIRCULAR Nº 2 – 2016

FIRMA DIGITAL DEL COPCYL PARA DOCUMENTOS

A colegiados/as:

Como consecuencia de ser cada día más frecuente requerir a los colegiados/as por los distintos Organismos los documentos, en especial Certificados, con la Firma Digital, el COPCYL ha realizado los trámites necesarios para poder expedir dichos documentos.

Por lo tanto, el colegiado/a deberá solicitar los certificados, como en la actualidad, a través de www.copcyll.org

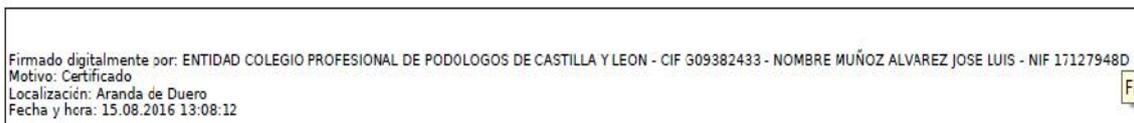
- Ventanilla Única (sin claves de acceso)
- Solicitud de certificado (formulario debidamente cumplimentado)

El colegiado/a recibirá desde el COPCYL, por E-mail, el certificado, en el plazo aproximado de una semana, de la forma siguiente:

El formato de los certificados no cambia, **aunque sí serán visibles unos cuadros o ventanas cuando se abra el documento desde el ordenador**; es decir, en la parte superior, se visualizará una franja en azul, como la que se indica a continuación:



Y en la zona final del documento, el siguiente cuadro:



Que situando el cursor sobre el texto, y haciendo clic, se abrirá la siguiente ventana:

Estado de validación de la firma



La firma es VÁLIDA, firmada por ENTIDAD COLEGIO PROFESIONAL DE
PODOLOGOS DE CASTILLA Y LEON - CIF G09382433 - NOMBRE MUÑOZ ALVAREZ
JOSE LUIS - NIF 17127948D <COLEGIO@COPCYL.ORG>.
- No ha habido modificaciones en: documento desde que se firmó.
- El documento está firmado por el usuario actual.

Propiedades de la firma... Cerrar

dando validez al documento o certificado.

Los documentos o certificados no deben ser modificados por ningún procedimiento; de lo contrario, al abrirlos en el ordenador en la ventana anterior y el apartado:

- **No ha habido modificaciones en: documento desde que se firmó**

indicando que había sido modificado posterior a ser firmado por el usuario actual, perdiendo el certificado su validez digital.

Los documentos o certificados podrán ser entregados por el colegiado/a de forma impresa, o por los cauces que indique el Organismo solicitante, siendo los que reciban por E-mail, Web, Pendrive los que pueden comprobar informáticamente.

Les saluda atentamente



José Luis Muñoz Álvarez
Presidente del COPCYL

Pd.- Esta Circular se envía con Firma Digital

Dirección colegial: C/ Postas, 14-1-A, 09400 Aranda de Duero (Burgos)
www.copcyll.org e-mail: colegio@copcyll.org

Registro de Salida: 122-2016 Fecha de Salida: 16 de Agosto de 2016